

GRUPO



7 Anular inclusión desde el Sistema

RT VIRTUAL

The logo for 'RT VIRTUAL' is displayed over a blurred background of a laptop keyboard. The letters 'RT' are in a large, bold, blue font. Below them, the word 'VIRTUAL' is in a smaller, blue, all-caps font. A green graphic element, resembling a circuit board trace with circular nodes, connects the 'RT' and 'VIRTUAL' text.

www.ins-cr.com

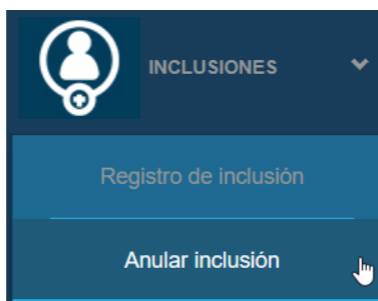
ANULAR INCLUSIÓN DE NUEVOS ASEGURADOS

Para anular una Inclusión enviada con anterioridad, usted debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese al sistema tal como se explica en el Instructivo No.2 “Ingresar al sistema RT-Virtual”.
2. Ingrese al menú **“INCLUSIONES”**:



3. Seleccione la opción **“Anular Inclusión”**:



4. Digite el número de transacción (comprobante) de la Inclusión que desea

anular y presione el botón
“Buscar”:

Anulación de inclusiones

Anular inclusiones por número de documento

Número de Documento:

Buscar

Nota: Tome en cuenta que el tiempo máximo para eliminar una inclusión es el mismo día de realizada hasta las 10p.m., en caso de que se agote ese tiempo, deberá solicitar por escrito a la Sede responsable de la administración de la póliza, la anulación indicando las razones correspondientes.

5. Seleccione el motivo por el cual desea anular la Inclusión.
6. Presione el botón **“Anular”**.

Seguidamente aparecerá en la pantalla el número de comprobante de anulación.

7. Presione el botón **“Ver comprobante”**.

El sistema le mostrará el detalle del comprobante. Usted puede imprimir ese comprobante o guardarlo en su computadora.

8. Al finalizar los trámites recuerde cerrar la sesión presionando el botón **“Salir”**, ubicado en el extremo superior derecho de su pantalla:



Salir 



Consultas gratis a

TeleINS 800-835-3467,
(24 horas, los 7 días de la semana)
Apartado 10061-1000 San José

Correo electrónico:

contactenos@ins-cr.com

Defensoría del cliente:

defensoriadelcliente@ins-cr.com

Fax: 2243-7062

GRUPO



www.ins-cr.com